

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 15** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2012, de la Directora General de Evaluación Ambiental, por la que se formula la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto de “Estación de servicio y usos complementarios en calle Rey Pastor, número 3”, en el término municipal de Leganés, promovido por “Listen 2011, Sociedad Limitada Unipersonal” (expediente 10-EIA-00005.8/2012).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35.1 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se formula la Declaración de Impacto Ambiental correspondiente al proyecto de “Estación de servicio y usos complementarios en calle Rey Pastor, número 3”, en el término, municipal de Leganés, promovido por “Listen 2011, Sociedad Limitada Unipersonal”, con domicilio en avenida Galaxia, número 10, 28027 Madrid. El texto de la citada Declaración podrá consultarse en las dependencias de la Biblioteca de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sitas en la ronda de Atocha, número 17, planta baja, 28012 Madrid.

Madrid, a 22 de mayo de 2012.—La Directora General de Evaluación Ambiental, Lourdes Martínez Marcos.

(02/6.529/12)